FACULTAD DE
Arquitectura y Urbanismo

TALLER DE URBANISMO 3

I.INFORMACIÓN GENERAL

Curso	:	Taller de Urbanismo 3	Código	:	URB217
Ciclo	:	Octavo	Semestre	:	2023-2
Profesor	:	Pedro Belaunde Graciela Fernández de Córdova Kevin Muñóz	Horario	:	Miércoles 3 a 7pm
Créditos	:	3	N° de horas teóricas	:	2
			N° de horas prácticas	:	2
Área curricular	:	Urbanismo	Requisitos	:	Taller de Urbanismo 2

II.DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso taller ofrece contenidos teóricos y herramientas metodológicas para el análisis y proyecto urbano en distintas escalas, de casos e identificación de problemas según estructura urbana, redes y procesos urbanos, y sistemas ambientales y sociales; con el fin de comprender la complejidad de áreas urbanas, y formular el proyecto urbano, articulando distintas escalas, mediante lineamientos, estrategias de intervención para un desarrollo proyectual integral, que pueda considerar la normatividad y el rol de planes urbanos. Se desarrolla herramientas de análisis, representación y diseño, así como la construcción de un pensamiento crítico coherentes a los planteamientos de la proyección de un espacio urbano pertinente al paisaje, la cultura y el territorio.

Los enfoques teóricos y las herramientas metodológicas contribuyen al análisis y pensamiento crítico orientado a la intervención urbana, territorial y paisajística, que el taller urbano desarrolla en un proceso continuo desde el análisis, representación, sistematización y desarrollo del proyecto urbano en diferentes escalas. El uso de tecnologías de información y comunicación favorecen el autoaprendizaje, así como el trabajo en grupo promueve el trabajo colaborativo, ambos incentivan la autonomía del estudiante en su aprendizaje.

El curso aporta a las competencias de egreso: interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos urbanos, proyección de nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos, bajo criterios de responsabilidad social.

III. METODOLOGÍA

Las sesiones en la primera unidad, entrena al estudiante en la aplicación de contenidos teóricos y herramientas metodológicas de análisis urbano y refuerzan la capacidad de observación crítica en el espacio urbano. En la segunda unidad las sesiones se orientan al planteamiento y desarrollo del proyecto urbano mediante un proceso continuo, de análisis, representación, sistematización y desarrollo del proyecto urbano en diferentes escalas, coherentes con los territorios que se estudien.

Los trabajos urbanos se realizan de manera grupal en una relación enseñanza-aprendizaje para favorecer el trabajo colaborativo y el uso de TICs que incentivan una visión interdisciplinaria y autonomía en el diseño. La experiencia y/o el trabajo de campo son valoradas, integrando los conocimientos adquiridos durante su formación en relación a la ocupación del territorio. Los conocimientos son complementados con revisión bibliográfica grupales o individuales.

IV.EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Prácticas calificadas grupales	15%	Avances calificados del proceso proyectual urbano.
Participación individual	15%	Participación individual en el taller. Desempeño los encargos individuales
Entrega Parcial trabajo en grupo	30%	Evaluación de la propuesta urbana integral, en etapa parcial
Entrega Final trabajo en grupo	40%	Evaluación de la propuesta urbana integral, en etapa final

b. Fórmula de evaluación

(15Pg + 15Pi + 30Ex1 + 40Ex2) / 100

V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad #1: Enfoque teóricos y metodológicos para el análisis y diagnóstico		
1 **16 AGO**	Presentación del curso 1. El proceso urbano actual - Escalas: nacional, regional y local (metrópoli-macro, distrito-meso, y barrio-micro) - El urbanismo desde el enfoque holístico - 1° Lectura dirigida: El diseño urbano (Sert 1956) 2. La estructura urbana local: - Componentes de la estructura urbana - Componentes del espacio público - Muestra de video 1	1° Ejercicio en PAIDEIA de la lectura dirigida 1° encargo, formación de 5 grupos, estudio de caso para propuesta de diseño urbano 1° Mesa de trabajo: Análisis de la estructura urbana de Lima metropolitana por zonas y distritos, se entrega la información base. Resultado 1° sem.: Matriz de análisis cuantitativo, gráficos, mapas y esquemas explicativos sobre los principales cambios y nodos de la estructura urbana. Entrega: lunes 21-08 hasta 12m (a confirmar en clase)
2 **23 AGO**	3. Enfoques conceptuales y metodológicos en el urbanismo: - La centralidad: nodos funcionales y nodos viales - Clasificación de centralidades	2° Mesa de trabajo y exposición: Identificar la estructura urbana, sus componentes (estructura viaria y zonificación) y factores (matriz de análisis y otras variables) - Priorizar 3 nodos con

		criterios de centralidad urbana Resultado 2° sem.: avance del diagnóstico de la estructura urbana y nodos
3 **30 AGO**	**FERIADO**	
4 **06 SET**	3. El Urbanismo sostenible - 2° lectura dirigida: El urbanismo ecológico (Rueda, 2006) 4. Diagnóstico urbano propositivo desde los subsistemas del urbanismo sostenible - Los problemas urbanos: situación existente, lo permitido, causas físicas y sociales, la prospectiva.	3° Ejercicio y exposición de lectura dirigida: Objetivos y subsistemas aplicado a las zonas de estudio. 4° Mesas de trabajo y exposición: selección de un nodo con criterios de compacidad y funcionalidad para regenerar el espacio nodal hacia una centralidad urbana. Resultado 4° sem.: Primera propuesta esquemática de diseño urbano coherente con la estructura urbana.
5 **13 SET**	5. Estrategias de intervención para el diseño del espacio público. - Aspectos de las transformaciones metropolitanas (De Mattos, 2006)	5° Mesa de trabajo Diagnóstico urbano propositivo del nodo seleccionado: situación existente, permitida, problema físico y social; y situación propositiva. Resultado 5° sem.: matriz de diagnóstico urbano propositivo por subsistema y propuestas esquemáticas de solución. Entrega: lunes 20-07 hasta 12m.

6 **20 SET**	6. Normativas urbanas e instrumentos de planificación y diseño que guían la gestión del espacio público relativas a: la regeneración urbana y otras aplicaciones; usos de suelo, vialidad, diseño urbano, parámetros edificatorios y urbanísticos, y otros según temas priorizado por los grupos de trabajo. Video 2	6° Mesas de trabajo, modelación de aplicación de certificados de parámetros (sketchup), visión crítica, propuestas de modificaciones y exposición.
Unidad #2: El proyecto urbano en diversas escalas		
7 **27 SET**	7. Lineamientos de diseño urbano: Visión general con criterios de centralidad y de instrumentos normativos y teóricos específicos de diseño desde la situación prospectiva. - El programa urbano para el diseño del espacio público	7° Mesas de trabajo para la coherencia del Plan Maestro de la zona de estudio, y de la centralidad; lineamiento general y específicos para el espacio activador de diseño urbano; y programa de diseño urbano hasta el mobiliario. Resultado 7° sem.: lineamientos y programa urbano del espacio activador, en texto y esquemas que orientan las propuestas de diseño del plan maestro y específicas. Video de propuesta en formato Google earth Entrega lunes 02-10 hasta 12m. (equivale al parcial)
8 **04 OCT**	8. Métodos para el diseño urbano: elementos físicos: naturales y construidos que determinan el diseño urbano: - Visión integral de la morfología urbana; áreas verdes, arbolado, material,	8° Mesas de trabajo y asesoría Retroalimentación de entrega parcial y orientación para el desarrollo del diseño del espacio público activador

	mobiliario, otros - Conceptos, criterios y principios de diseño del espacio público	Resultado 8° sem.: Ajuste de la propuesta en planos y cortes generales acotados a escala 1/2000 a 1/500 y otras; maqueta virtual y esquemas.
9 **11 OCT**	**ENTREGA PARCIAL**	**9 entrega parcial**
10 **18 OCT**	10. Revisión de la coherencia de la propuesta proyectual en base a lineamientos de diseño y programa urbanístico. - Muestra de video 3	10. Exposición de propuestas Plan Maestro zonal y centralidad; base para el desarrollo del espacio público activador. Resultado 10° sem: Planos, cortes generales de la zona escala 1/2000 a 1/500 y otros; de los ejes principales y maqueta virtual esquema. Entrega: lunes 29-05 hasta 12m.
11 **25 OCT**	11. Revisión de la integración de los elementos de diseño de la estructura urbana y centralidades en diversas escalas articuladas.	11° Mesa de trabajo y asesoría: Desarrollo del diseño del espacio activador y centralidad Resultado 11° sem: Planos, elevaciones y cortes generales y detalles a escala necesaria: 1/2000, 1/1000 a 1/500, 1/200, esquemas y maqueta virtual.
12 **01 NOV**	**FERIADO**	
13 **08 NOV**	12. Coherencia de la propuesta de diseño: lineamientos, programa, y	13° Mesa de trabajo y asesoría: ajuste de las

	plan maestro escalas. 13. Directrices para el ajuste de la propuesta de diseño urbano y para la síntesis de la propuesta.	propuestas y desarrollo de detalles. Resultado 13° sem: Planos, elevaciones y cortes generales y detalles a escala necesaria: 1/2000, 1/1000 a 1/500, 1/200, otras esquemas y maqueta virtual. Entrega: lunes 06-11 hasta 12m
14 **15 NOV**	14. Desarrollo del ajuste de la propuesta de diseño urbano y coherencia con todo el proceso proyectual y escalas.	14° Mesa de trabajo y asesoría para la revisión integral de todas las partes del proyecto urbano, con propuestas de diseño final. En ppt, paneles A-0, video y otros.
15 **22 NOV**	Asesoría en la exposición final	15. Exposición final 5 propuestas de diseño del espacio público para la regeneración de la estructura urbana y las centralidades.
16 **29 NOV**	**ENTREGA FINAL**	**16. entrega final**

VI.SUMILLA

El curso taller ofrece contenidos teóricos y herramientas metodológicas para el análisis y proyecto urbano en distintas escalas, de casos e identificación de problemas según estructura urbana, redes y procesos urbanos, y sistemas ambientales y sociales; con el fin de comprender la complejidad de áreas urbanas, y formular el proyecto urbano articulando distintas escalas, mediante lineamientos, estrategias de intervención para un desarrollo proyectual integral, que pueda considerar la normatividad y el rol de planes urbanos. Se desarrolla herramientas de análisis, representación y diseño, así como la construcción de un pensamiento crítico coherentes a los planteamientos de la proyección de un espacio urbano pertinente al paisaje, la cultura y el territorio.

El curso aporta a las competencias de egreso: interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos urbanos, proyección de nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos, bajo criterios de responsabilidad social.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

CI: Interpretación crítica de realidad: **Interpreta y representa** de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
1.2. Analiza los componentes del proyecto arquitectónico y urbano en el territorio para su interpretación y representación.
1.3 Evalúa proyectos de arquitectura pública que transformen una ciudad a partir de la comprensión de sus aspectos arquitectónicos, urbanos y territoriales.
1.5 Elabora, desde una postura crítica, la representación de sus propuestas arquitectónicas y urbanísticas.

C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos **urbanos**, **territoriales** y **paisajísticos** basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
3.1 Relaciona los hechos urbanos y sus mecanismos de interacción a través de la lectura de la ciudad y el territorio.
3.2 Aplica las herramientas tecnológicas y saberes culturales para un estudio crítico de la ciudad y el territorio
3.3 Integra los aspectos urbanos, territoriales y paisajísticos a partir de una reflexión crítica de la realidad para construir una visión colectiva de ciudad
3.4 Desarrolla proyectos urbanos acordes al paisaje, la cultura y el territorio desde una perspectiva interdisciplinar

C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
4.1 **Reconoce el medio físico en relación con la materia** (elementos básicos constructivos) **y su interacción con los ecosistemas en el territorio local**.

C5: Manejo conocimientos **históricos**, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
5.1 Reconoce los **conocimientos culturales**, arquitectónicos y técnicos de las distintas etapas de la historia.

C6: Aplicación principios y herramientas de **gestión**: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
6.1 Identifica los mecanismos de gestión aplicables a los diferentes tipos de proyectos arquitectónicos (comunidades, gestión inmobiliaria, público, privada, entre otros).
6.2 Identifica los actores involucrados y los impactos (social, ambiental, cultural, entre otros) de los proyectos arquitectónicos

C7: Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina
7.1 Determina un tema y un problema de investigación relevantes para la práctica de la arquitectura.
7.4 Reconoce a la investigación como un medio para la comprensión y el estudio de la arquitectura y el urbanismo.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Analiza la estructura urbana, territorial y paisajística para representar procesos, sistemas y redes aplicando diferentes herramientas orientadas al proyecto urbano.

RA2: Propone estrategias de diseño urbano, cuya aplicación se adapte a distintas condiciones, procesos y escenarios, considerando la condición sistémica del territorio.

RA3: Valora las diversas visiones y necesidades reales que puedan existir en las poblaciones que habitan un territorio, como parte fundamental de una propuesta de intervención.

RA4: Desarrolla la estrategia de un proyecto urbano en distintas escalas a partir del estudio sistémico en un territorio.

IX. CONTENIDOS

Unidades	**Temas a abordar ***

Enfoque teóricos y metodológicos para el análisis y diagnóstico Semanas del 1 al 6	● Introducción al curso ● Presentación del tema y/o estudio de caso a desarrollar ● Enfoques teóricos del urbanismo relativos a la estructura urbana, redes y procesos urbanos, y sistemas ambientales y sociales ● Metodologías y aplicación para el análisis, interpretación y diagnostico ● Interpretación espacial por escalas de la complejidad del territorio como base para la propuesta proyectual
El proyecto urbano en diversas escalas Semana del 7 al 16	● Articulación de escalas espaciales, y de normativas y planes urbanos ● Entrega parcial, semana 9 ● Método para el proceso de diseño urbano ● Definición de lineamientos, estrategias de intervención ● Definición del Plan Maestro y selección de propuestas ● Desarrollo proyectual integral del diseño urbano ● Entrega final, semana 16

* Con ajustes de acuerdo a los estudios de caso a desarrollar en el ciclo

X. REFERENCIAS

a. Obligatorias

Ascher, F. (2004). Los nuevos principios del urbanismo. Madrid: Alianza Editorial.

Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. En Ambiente y Desarrollo. Obtenido de:http://www.pieb.org/espacios/archivos/doconline_ciudadania_y_espacio_publico.pdf

Borja, J. & Muxi, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona: Electa.

De Mattos, C. (2006). Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas. Santiago de Chile. Obtenido de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/03mattos.pdf
Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2015). Manual de diseño Urbano. Compilado por Daniel G. Chain. Obtenido de: https://es.scribd.com/document/284474849/Manual-de-Diseno-Urbano-GCBA-Agosto- 2015

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú. (2011). Decreto Supremo N° 002-2011 Modificación a la norma técnica GH.020 Componentes de diseño urbano. Obtenido de: www3.vivienda.gob.pe/dgprvu/docs/CPARNE/02%20DS%20006-2011-Vivienda.pdf

Munizaga, G. (2014). Diseño Urbano: Teoría y Método, (3era ed.). (E. UC, Ed.) Obtenido de: https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/j.ctt15hvtph.2?seq=1#metadata_info_tab_contents

Rueda, S. (2006). El urbanismo ecológico: un nuevo urbanismo para bordar los retos de la sociedad actual. Conferencia Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla. Obtenido de: www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/UrbanismoEcologicoSRueda.pdf

Sert, J. L. (1956). El diseño urbano. Primera Conferencia sobre Diseño Urbano, Universidad de Harvard, Publicado originalmente en Progressive Architecture, agosto 1956.

Vega Centeno, P.; Dammert, M.; Moschella, P.; Vilela, M.; Bensús, V.; Fernández de Córdova, G. & Pereira, O. (2019). Las centralidades de Lima metropolitana en el siglo XXI, una aproximación empírica. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

b. Complementarias

De acuerdo al tema y/o estudio de caso propuesto para el ciclo se propone:

Elibaum, P.; Vall Casas, P.; Cuella, Á. & Benages, M. (2013). Escalas y paradigmas instrumentales en el aprendizaje del urbanismo. I Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura. Barcelona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Obtenido de: https://revistes.upc.edu/index.php/JIDA/issue/view/746

Fox, H. (2017). Reflexiones en torno al proceso de diseño en arquitectura. AUS [Arquitectura / Urbanismo / Sustentabilidad] (5), 4-9. Obtenido de: http://revistas.uach.cl/index.php/aus/article/view/643

Fuentes, F. (2019). Espacio Público y Vida Cotidiana: Hacia un Cambio de Teorías en Diseño Urbano y Arquitectónico. CONTEXTO. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 13(19). Obtenido de: http://contexto.uanl.mx/index.php/contexto/article/view/153

Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2012). Reconversión Urbana: “Pensar los Guetos en 20 años más” Programa Recuperación de Barrios – MINVU.

Ovacen. (n.d.). Diseño urbano más de 30 manuales. Manuales y guías en diseño urbano. Obtenido de: En: https://ovacen.com/diseno-urbano/

Schjetnan, M.; Calvillo, J. & Peniche, M. (2010). Principios de diseño urbano/ambiental. Obtenido de: https://pucp.ent.sirsi.net/client/es_ES/campus/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ILS$002f0$002fSD_ILS:496627/ada?qu=Dise%C3%B1o+urbano&d=ent%3A%2F%2FSD_ILS%2F0%2FSD_ILS%3A496627%7EILS%7E9&h=8

XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✔ **http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa**
- ✔ **http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf**

XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal1 aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y

desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se

señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
c. los productos a entregar.
d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.

9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	**Facultad de Ciencias Contables**	Semestre:	
Nombre del Curso:		Clave/Horario:	
Nombre del profesor:			

Título del trabajo:	
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)	
Funciones (compromiso) de cada integrante	**Nombre, firma y fecha**
Firma del profesor	Fecha: _____/_____/____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	**Nombre, firma y fecha**